



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

12944 *Publicación inicial expediente modificación crédito 1/2016*

El Pleno del Ayuntamiento de Costitx, en sesión ordinaria celebrada en fecha 14 de noviembre de 2016, adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación inicial de expediente de modificación de crédito 01/2016 mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario por la cantidad de 68.500 euros siendo su forma de financiación el Remanente de Tesorería de la liquidación del presupuesto de 2015.

En cumplimiento del artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el TRLRHL, este expediente de modificación de créditos queda expuesto al público, previo anuncio en el BOIB, por plazo de quince días, transcurridos los cuales sin que se hayan presentado reclamaciones, se dará por aprobado definitivamente de forma automática.

Costitx, 15 de noviembre de 2016

El Alcalde,
Antoni Salas Roca

